ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2014

Contratación directa N° 15/14 "Adquisición de accesorios informáticos" (ID N° 275.805)

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de octubre del año dos mil catorce, se reúnen en la sala de reuniones de la Procuraduría General de la República los miembros del comité de evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En este sentido, este comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas de la "contratación directa Nº 15/2014", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Procuraduría General de la República.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es el de "contratación directa", conforme con la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", art. 16º inciso c).
- El pedido se realiza conforme con lo previsto en el PAC Nº 275.805, aprobado por Resolución PGR Nº 53/2014.
- La Resolución PGR Nº 156/2014, de fecha 07 de agosto de 2014, por la cual se aprueba la carta invitación y sus anexos para el presente llamado.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 642/2014, por ₲ 5.906.500 (guaraníes cinco millones novecientos seis mil quinientos), subgrupo de objeto de gasto 340 "Bienes de consumos de oficinas e insumos", FF 10, para el ejercicio fiscal 2014.
- El llamado fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 21 de agosto de 2014.
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total".
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: Amaral S.R.L.; Asunción Comunicaciones S.A.; Capitolio S.R.L.; Parasur S.A.; PC Tronic S.A. y Pinheiro & Pinheiro S.R.L.
- Los miembros del comité de evaluación han sido designados por Resolución PGR Nº 104/2014, de fecha 26 de mayo de 2014.

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador Delegado
Mat. Nº 9442

Abog. LORENA CRISTALDO LIBO...
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

3. **Acto de Apertura**

Según el acta Nº 19/2014, en el plazo establecido se realiza el acto de apertura de sobres en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la calle Cerro Corá Nº 2249 entre 22 de Septiembre y Vicepresidente Sánchez, segundo piso oficina 3, contando con la presentación de tres (3) ofertas, pertenecientes a las firmas:

- Cristina Silva Cabrera (CS Comercial) monto ₲ 6.294.000.
- Anastasio Gómez Romero (AGR Center) monto ₲ 8.000.000.
- Sergio Adrián González (Infosystems) monto ₲ 7.265.000.

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La oferente **Cristina Silva Cabrera**, que gira en plaza bajo el nombre de **CS Comercial**, presenta formulario de carta oferta debidamente completado y firmado por la propietaria; formulario Nº 2 declaración jurada de mantenimiento de oferta por un monto de ₲ 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) ajustándose al 5% establecido; constancia del SIPE Nº 1314060 donde figura en estado activo; el documento de identidad o pasaporte; declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en los artículos 40 y 20 de la Ley Nº 2.051/03.

- El oferente **Anastasio Gómez Romero**, que gira en plaza bajo el nombre de **AGR Center,** presenta formulario de carta oferta debidamente completado y firmado por el propietario; formulario Nº 2 declaración jurada de mantenimiento de oferta por un monto de ₲ 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) ajustándose al 5% establecido; constancia del SIPE Nº 1313585 donde figura en estado activo; el documento de identidad o pasaporte; declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en los artículos 40 y 20 de la Ley Nº 2.051/03.

- El oferente **Sergio Adrián González**, que gira en plaza bajo el nombre de **Infosystems,** presenta formulario de carta oferta debidamente completado y firmado por el propietario; formulario Nº 2 declaración jurada de mantenimiento de oferta por un monto de ₲ 500.000 (guaraníes quinientos mil) ajustándose al 5% establecido; constancia del SIPE Nº 1308700 donde figura en estado activo; el documento de identidad o pasaporte; declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en los artículos 40 y 20 de la Ley Nº 2.051/03.

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador De...so
Mat. Nº 9442

ABOG. SORENA CRISTALDO LAUG
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora Gral. Jurídica
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, que los tres oferentes han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales; en segundo lugar se procederá a continuar la evaluación de las ofertas.

5. Cuadro comparativo de ofertas:

Detalladas en el anexo Nº 1. Se agrega un cuadro de reducción de cantidades a fin de adjuntar a la disponibilidad presupuestaria.

6. Verificación de muestras:

En fecha 01 de septiembre del corriente el comité de evaluación ha solicitado muestras de los productos teniendo en cuenta lo declarado en la planilla de precios de la carta oferta presentada por el oferente **Cristina Silva Cabrera**, que gira en plaza bajo el nombre de **CS Comercial**.

En fecha 09 de septiembre del corriente, el oferente presenta un catálogo grafico de los productos ofertados.

Se tiene en cuenta que la presentación de muestras no fue condición exigida para el presente llamado según la carta invitación; además, los productos que figuran en el catálogo fueron analizados y cumplen con lo solicitado, según la manifestación del director de Informatica y Tecnología.

7. Análisis de las ofertas

Se ha realizado la verificación de los documentos solicitados en el anexo E, sección I, II, y V por tratarse **Cristina Silva Cabrera (CS Comercial)** de una persona física.

- **Evaluación de la capacidad Legal:**

Documentos legales	CS Comercial
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Activo en el SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador De[illegible]
Mat. Nº 9442

Abg. [illegible]
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora Gral. Jurídica
Procuraduría General de la R[illegible]

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. [illegible]
Procuraduría General

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Activo en el SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota CE/PGR Nº 29/2014, de fecha 01 de setiembre de 2014, la presentación de la documentación faltante, detallada en la planilla precedente.

En fecha 09 de septiembre del corriente, el oferente da contestación a la nota remitida por el comité, presentando el documento solicitado. El resultado de la verificación se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES	CS Comercial
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**

- **Evaluación de capacidad financiera:**
  Se verificaron los tres últimos balances del oferente **Cristina Silva Cabrera (CS Comercial)**, del análisis de los mismos podemos concluir que la empresa ha obtenido utilidades en el periodo solicitado.

- **Evaluación de experiencia**

Documentos solicitados	CS Comercial
Copias de contratos, facturas, órdenes de servicio. (de los 3 últimos años)	Cumple
Copia de los Balances general de los años 2011-2012-2013	Cumple

Respecto a las constancias de haber cumplido satisfactoriamente los contratos, el oferente tiene activo en el SIPE la declaración jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato.

Los integrantes del comité concluyen que la oferente **Cristina Silva Cabrera (CS Comercial)** cumple satisfactoriamente con la capacidad legal, financiera y cuenta con la experiencia

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador Delegado
Mat. Nº 9442

Abog. LORENA CRISTALDO LIC.
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Dr. JOSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

suficiente según lo establecido en el anexo B y E de la carta invitación del llamado, previa disminución de las cantidades a fin de ajustar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria.

8. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "de contrataciones públicas", los artículos 58 al 63 del Decreto que reglamenta la ley, el comité de evaluación recomienda adjudicar el llamado CD N° 15/14 "Adquisición de accesorios informáticos" (ID N° 275.805) al oferente **Cristina Silva Cabrera**, que gira en plaza bajo el nombre de **CS Comercial**, por un monto de **₲ 5.896.800 (guaraníes cinco millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos) IVA Incluido**.

Culminando las evaluaciones realizadas, el comité de evaluación eleva el presente informe a consideración del Ministro – Procurador General para su adjudicación mediante resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

ANTONIO JOSÉ AUADA O.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República

Dr. GIUSEPPE JOSÉ [illegible] LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador [illegible]
Mat. Nº 9442

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

Abog. LORENA CRISTALDO LAGL
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora Gral. Jurídica
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo A. Sánchez Sánchez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

ANEXO Nº 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CS Comercial		AGR Center		Infosystems	
					Precio Uni.	Precio Total	Precio Uni.	Precio Total	Precio Uni.	Precio Total
1	43211706-002	Teclado USB	Unidad	20	37.500	750.000	40.000	800.000	40.000	800.000
2	43211708-002	Mouse óptico	Unidad	20	21.000	420.000	30.000	600.000	35.000	700.000
3	43201552-004	Cable USB para impresora	Unidad	20	11.200	224.000	20.000	400.000	15.000	300.000
4	45111602-003	Lámpara para proyector	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	1.750.000	1.750.000	1.650.000	1.650.000
5	44103121-054	Fuente de poder ATX	Unidad	5	250.000	1.250.000	300.000	1.500.000	300.000	1.500.000
6	32101699-999	Memoria DDR3	Unidad	5	250.000	1.250.000	350.000	1.750.000	253.000	1.265.000
7	43201803-001	Disco duro sata de 500GB	Unidad	3	300.000	900.000	400.000	1.200.000	350.000	1.050.000
						6.294.000		**8.000.000**		**7.265.000**

Disminución de cantidades

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CS Comercial	
					Precio Uni.	Precio Total
1	43211706-002	Teclado USB	Unidad	14	37.500	525.000
2	43211708-002	Mouse óptico	Unidad	15	21.000	315.000
3	43201552-004	Cable USB para impresora	Unidad	14	11.200	156.800
4	45111602-003	Lámpara para proyector	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
5	44103121-054	Fuente de poder ATX	Unidad	5	250.000	1.250.000
6	32101699-999	Memoria DDR3	Unidad	5	250.000	1.250.000
7	43201803-001	Disco duro sata de 500GB	Unidad	3	300.000	900.000
						5.896.800

Dr. GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ
Asesor Legal
Mat. 13.577
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abg. José Félix Fernández B.
Procurador Del[illegible]so
Mat. Nº 9442

Abg. LORENA CRISTALDO LAS[illegible]
Mat. C.S.J. Nº 17.717
Directora General Jurídica
Procuraduría General de la República

Lic. Gustavo R. Sánchez Gómez
Gestión de Calidad
Procuraduría General de la República

Abg. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Asesor Legal
Mat. 10.454
Procuraduría General de la República

LIC. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Directora de Servicios Generales
Procuraduría General de la República

Federico Scavone
Dirección de Informática
Procuraduría General de la República